

## Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

F-002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico

DATOS DEL PROGRAMA									
<b>Programa presupuestario</b>	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	<b>Ramo</b>	21 Turismo	<b>Unidad responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información		
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	7 - Turismo	<b>Subfunción</b>	1 - Turismo	<b>Actividad Institucional</b>	3 - Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables		
RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos del país	Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados	$VPCD = ((CDDEPMCS / CDDEPMCS - 1) - 1) * 100$ Donde: VPCD=Variación porcentual anual en la oferta de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados. CDDEPMCS= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t CDDEPMCS-1= Cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados, al cierre del año t-1 t=Año base	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	1.74	N/A	N/A	N/A
<b>Propósito</b>	Las Entidades Federativas del país incrementan su potencial de inversión turística	Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística	(Número de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística / Número de Entidades Federativas del país) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	71.88	N/A	N/A	N/A
<b>Componente</b>	A Evaluaciones de Proyectos turísticos en Entidades Federativas realizadas	Porcentaje de evaluaciones realizadas	(Número de proyectos evaluados) / (Número de proyectos solicitados) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	43.18	31.82	73.7

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	de	Enfoques transversales	Sin Información	
	B Superficie del inventario de terrenos disponible para proyectos de inversión de las Entidades Federativas, desplazada	Porcentaje de superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles	de	superficie de Superficie programada para desplazamiento en el periodo) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	100.00	97.57	92.87	95.18
	C Estudios de Planeación Turística a Entidades Federativas proporcionados	Porcentaje de planeación proporcionados	de	estudios de turística (Número de estudios de planeación turística proporcionados en el año t / Número de estudios de planeación turística solicitados) X 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	0.00	0.00	N/A
	D Hectáreas susceptibles de ser aprovechadas en proyectos turísticos en las Entidades Federativas identificadas	Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos	de	hectáreas para proyectos (Número de hectáreas identificadas en el periodo/Número de hectáreas programadas a identificar en el periodo) X 100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	0.00	0.00	N/A
<b>Actividad</b>	A 1 Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos	Porcentaje de talleres o cursos impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.	de	reuniones, (Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Proyectos)/(Número de reuniones, talleres o cursos de capacitación programados para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	75.00	87.50	116.7
	A 2 Generación oportuna de los elementos que integran la evaluación de proyectos de inversión.	Días promedio utilizados para la generación del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.	para	la (Suma de los días utilizados para la evaluación de todos los proyectos)/(Número de proyectos evaluados).	Días Promedio	Gestión-Eficiencia-Trimestral	20.00	20.00	12.56	137.20
	B 3 Realización de ventas de bienes inmuebles	Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes inmuebles.		(Monto total de las ventas realizadas respecto a los bienes inmuebles del inventario disponible, en el periodo t / Monto total de ventas de bienes inmuebles programados en el periodo t) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	79.71	42.16	52.89

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información		
	B 4 Identificación de estrategias para la comercialización de bienes inmuebles	Porcentaje de comercialización implementadas	de estrategias de	(Estrategias de comercialización para la venta de terrenos ejecutadas / Estrategias de comercialización programadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	80.00	80.00	100.00
	C 5 Formalización de Convenios de Estudios de Planeación Turística a estados y municipios.	Porcentaje de convenios a formalizados.	de convenios	(Número de convenios formalizados de estudios de planeación turística / número de convenios de planeación turística programados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00
	D 6 Elaboración de estudios para la identificación de reserva territorial susceptible de ser aprovechada en proyectos turísticos.	Porcentaje de estudios elaborados en identificación territorial.	de estudios para la reserva	Número de estudios de identificación de reservas territoriales elaborados en el periodo/Número de estudios de identificación de reservas territoriales programados en el periodo) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A
PRESUPUESTO										
							Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %
							Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo
PRESUPUESTO ORIGINAL							N/D	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes, Pueblos Mágicos y consolidados seleccionados Sin Información, Sin Justificación										
Porcentaje de Entidades Federativas que incrementaron su potencial de inversión turística Sin Información, Sin Justificación										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa</b>	<b>FO02 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico</b>	<b>Ramo</b>	21	Turismo	<b>Unidad responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información		
<b>Porcentaje de evaluaciones realizadas.</b>										
<p><b>Causa :</b> Para el ejercicio 2023 se estableció una meta anual de 44 evaluaciones. Durante el periodo de enero a junio se programaron 19 y se realizaron 14. Derivado de ajustes organizacionales en el área para la atención del acuerdo por el que se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las acciones que se indican publicadas en el DOF el 15 de febrero de 2023, en específico los artículos 1° y 3°, que a la letra dicen: Artículo 1. Se instruye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para que identifique plenamente, de sus reservas territoriales, aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser transmitidos a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre ellos, los que se encuentran en los estados de Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa que, por sus características y presencia de especies de flora y fauna en ellos, tienen un valor ambiental importante y, por lo tanto, pueden declararse como áreas naturales protegidas" Artículo 3. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo debe llevar a cabo las acciones correspondientes ante las autoridades de las entidades federativas señaladas en el presente acuerdo para la debida integración de los expedientes de cada uno de los inmuebles susceptibles de declararse área natural protegida. Por lo anterior se desacelero la recepción y atención de proyectos ingresados al Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos por lo que en el periodo de enero a junio de 2023 sólo se dio atención a 14 proyectos:</p> <p>Chiapas (1)                      Tabasco (1)                      Veracruz (1)                      Ciudad de México: (8)                      Estado de México (1)                      Michoacán (1)                      Campeche (1)</p> <p><b>Efecto:</b> Desaceleración en la asesoría a los empresarios del sector turístico para la correcta integración de sus planes de negocio, con el propósito de facilitar el acceso a las fuentes de financiamiento. Otros</p> <p><b>Motivos:</b> No existen</p>										
<b>Porcentaje de superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles</b>										
<p><b>Causa :</b> Con fundamento en el acuerdo expedido por el ejecutivo federal en el que se instruyó al fondo para que identifique plenamente de sus reservas territoriales aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser declarados Áreas Naturales Protegidas y sean transmitidas a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (ANP), en el tercer trimestre continuaron las actividades de carácter administrativo e interinstitucionales con entes del ámbito federal, estatal y municipal para determinar las Áreas Naturales Protegidas y delimitar el inventario de los bienes inmuebles susceptibles de comercialización, asimismo se realizó la revisión de los lotes del inventario disponible para venta, para validar que tuvieran las condiciones necesarias para su comercialización, por lo que en el periodo únicamente se concretó la enajenación de un bien inmueble a la Lotería Nacional alcanzando la venta de 77,386.83 m2, equivalentes a 92.87% de la meta anual.</p> <p><b>Efecto:</b> Al periodo se han realizado la venta de 77, 386.83 m2, 3,916.07 m2 menos de lo planeado, lo que significa un incumplimiento en la meta al periodo que se reporta, lo que significa que el FONATUR deberá continuar pagando los impuestos de los lotes que forman parte del inventario disponible para comercialización, riesgo de invasiones, y no se fomenta el desarrollo de proyectos de inversión en el sector turístico.</p> <p><b>Otros Motivos:</b> No existen</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa</b>	<b>F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico</b>	<b>Ramo</b>	21	Turismo	<b>Unidad responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información		
<b>Porcentaje de estudios de planeación turística proporcionados</b>										
<b>Causa :</b> En el periodo enero a junio de 2023, se llevan a cabo los procesos de revisión de solicitudes remitidas a FONATUR por las entidades federativas y/o municipios para la elaboración de estudios en materia de planeación turística, así como el análisis de viabilidad e integración de expedientes necesarios para su realización.										
<b>Efecto:</b> Con motivo de la integración de expedientes contratación y elaboración de los estudios de planeación turística, en el periodo enero a junio de 2023 no se tiene programado reportar la elaboración de estudios de Planeación Turística. No obstante, en los meses subsecuentes se estarán reportando los avances de este indicador, conforme los resultados de la gestión y sus procesos lo permita.										
<b>Otros Motivos:</b> No existen										
<b>Porcentaje de hectáreas identificadas para proyectos turísticos</b>										
<b>Causa :</b> Para la elaboración de estudios de Identificación de Reservas Territoriales, previamente es necesario realizar el análisis de los expedientes para determinar las áreas susceptibles de aprovechamiento turístico y la elaboración de un estudio con las características requeridas, así como la integración de un expediente para la trazabilidad de alcances y objetivos del mismo. Por lo cual no se tenía previsto un avance en la meta del periodo.										
<b>Efecto:</b> Se está integrando el expediente para llevar a cabo el proceso de contratación del Estudio de Identificación de Reservas Territoriales, a través del cual se identifican las hectáreas susceptibles de aprovechamiento turístico sostenible.										
<b>Otros Motivos:</b> No existen										
<b>Porcentaje de reuniones, talleres o cursos de capacitación impartidos para la Difusión del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos.</b>										
<b>Causa :</b> Para el ejercicio 2023, se estableció una meta anual de 24 difusiones. Durante el periodo de enero a septiembre se programaron 18 eventos y se realizaron 21, con lo cual se alcanzó un cumplimiento de la meta anual del 87.50%. Se sobre cumplió la meta por la participación del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos en las sesiones de promoción del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios PATEM, por la participación de FONATUR en el Tianguis Turístico de la CDMX, en el Seminario de Estrategias de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos para MiPymes Turísticas, así como la participación del Fondo en XXXVII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística. Se atendieron a 11 entidades federativas del país, estas son: Campeche (3), Chiapas (1), Chihuahua (3), Ciudad de México (6), Guerrero (1), Michoacán (1), Nuevo León (1), Oaxaca (1), Querétaro (1), Veracruz (1), Yucatán (2).										
<b>Efecto:</b> El sobrecumplimiento de esta meta genera un mayor conocimiento y promoción del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos resultando en un mayor número de micro, pequeños y medianos empresarios e inversionistas del país que conocen los servicios que ofrece el Programa y sean susceptibles de ingresar a dicho programa, obteniendo una asesoría que les permita lograr la integración de su plan de negocios y en su caso la posibilidad de acceder a un financiamiento con base en sus alcances y necesidades.										
<b>Otros Motivos:</b> No existen										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa</b>	<b>FO02</b>	<b>Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico</b>	<b>Ramo</b>	21	Turismo	<b>Unidad responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
<p><b>Días promedio utilizados para la generación del análisis con los elementos que integran la evaluación de proyectos.</b>  <b>Causa :</b> Para el ejercicio 2023 la meta establecida es de 20 días hábiles promedio, para la revisión y evaluación de los proyectos. Durante el periodo de enero a septiembre se evaluaron 32 proyectos en un periodo de 402 días, lo que arroja un promedio de 12.56 días empleados en cada evaluación, reduciendo el tiempo en 7.44 días. Durante el proceso de evaluación se puede atender de manera simultánea uno o más proyectos y contar con análisis previos en algunas zonas del país, lo que permite optimizar los tiempos de la evaluación de los diferentes rubros en materia de clúster, mercado, técnico, operación, comercialización y financiero.</p> <p><b>Efecto:</b> Los promoventes tienen la posibilidad de contar de manera oportuna con el análisis de la información, recomendaciones y requerimientos de información para la adecuada estructuración de su plan de negocios.</p> <p><b>Otros Motivos:</b> El eficientar el tiempo contribuye a agilizar el proceso de ingreso de los proyectos a la Banca para obtener un crédito.</p>										
<p><b>Porcentaje de ventas reales realizadas de bienes Inmuebles.</b>  <b>Causa :</b> Con fundamento en el acuerdo expedido por el ejecutivo federal en el que se instruyó al fondo para que identifique plenamente de sus reservas territoriales aquellos inmuebles que forman parte de su patrimonio y son susceptibles de ser declarados Áreas Naturales Protegidas y sean transmitidas a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (ANP), en el tercer trimestre continuaron las actividades de carácter administrativo e interinstitucionales con entes del ámbito federal, estatal y municipal para determinar las Áreas Naturales Protegidas y delimitar el inventario de los bienes inmuebles susceptibles de comercialización, asimismo se realizó la revisión de los lotes del inventario disponible para venta, para validar que tuvieran las condiciones necesarias para su comercialización, por lo que en el periodo únicamente se concretó la enajenación de un bien inmueble a la Lotería Nacional alcanzando ingresos por la venta de 106,023,00.00, equivalentes a 42.16% de la meta anual.</p> <p><b>Efecto:</b> Al periodo se han realizado ventas por \$106,023,00.00, \$94,440,183.97 menos de lo planeado al periodo, lo que significa disminución de los ingresos propios por concepto de comercialización de lotes, lo que no permite concluir el proyecto en cada CIP o PTI, así como la falta de fomento a la inversión turística y menor derrama económica.</p> <p><b>Otros Motivos:</b> No existen</p>										
<p><b>Porcentaje de estrategias de comercialización implementadas</b>  <b>Causa :</b> Con corte al mes de septiembre, se realizaron acciones en medios masivos y redes sociales, con la finalidad de llevar a cabo la Promoción y Fomento a la Inversión Turística en los desarrollos del FONATUR y mantener actualizada la información concerniente al proceso de comercialización a los posibles inversionistas y adquirentes. Asimismo, se iniciaron acciones a través de otros canales y estrategias de comunicación digital.</p> <p><b>Efecto:</b> Con la implementación de las acciones del presente trimestre, se espera tener una mayor atracción de inversionistas para el FONDO, traduciéndose en incremento de llamadas, reuniones y cartas de intención de compra, con la finalidad de ofertar por los bienes que se publiquen para la venta</p> <p><b>Otros Motivos:</b> No existen</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa</b>	<b>FO02</b>	<b>Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico</b>	<b>Ramo</b>	21	Turismo	<b>Unidad responsable</b>	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
<b>Porcentaje de convenios formalizados.</b>										
<b>Causa :</b> En el periodo enero a septiembre de 2023, se tiene programada la suscripción de 5 convenios con Estados y/o Municipios para la elaboración de Estudios de Planeación Turística. Suscribiéndose en el periodo 5 convenios, con lo cual se alcanzó un avance en la meta del 100%, para el periodo en cuestión, correspondientes a:										
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Desarrollo Turístico de la Ciudad de México, Nuevas Centralidades Turísticas</li> <li>2. Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Sostenible de Calakmul, La Gran Ruta Ecoturística de México</li> <li>3. Desarrollo Turístico responsable en Galeana, Nuevo León: Líneas de acción para un destino integral y Sostenible</li> <li>4. Programa de Desarrollo Turístico Integral Sostenible -Senderos Mayas-, Estado de Yucatán</li> <li>5. Líneas de Acción para el Desarrollo Turístico Integral y Sostenible del Municipio de Guerrero, Estado de Chihuahua. Derivado de la adecuada planeación y coordinación con gobiernos estatales y municipales se pudo llevar a cabo en tiempo y forma la formalización de los cinco convenios programados, mediante los cuales se establecen las bases de colaboración para la elaboración de los estudios de planeación turística.</li> </ol>										
<b>Efecto:</b> Se formalizan las bases para la elaboración de los estudios de planeación turística con gobiernos de Estados y/o Municipios para que cuenten con un instrumento de planeación turística, que permita el desarrollo de esta actividad económica aprovechando de forma sustentable sus recursos culturales y/o naturales en beneficio de sus habitantes.										
<b>Otros Motivos:</b> No existen										
<b>Porcentaje de estudios elaborados para la identificación de reserva territorial.</b>										
<b>Causa :</b> En el periodo enero a septiembre de 2023, no se tiene programada la elaboración de Estudios para la Identificación de Reserva Territorial. Para la elaboración del estudio de Identificación de Reservas Territoriales, se está concluyendo con el proceso de contratación, con las características solicitadas para determinar las áreas susceptibles de aprovechamiento turístico, así como la integración de un expediente para la trazabilidad de alcances y objetivos de este, el cual inicia su elaboración.										
<b>Efecto:</b> Se está concluyendo con el proceso de contratación e inicio de elaboración del Estudio de Identificación de Reservas Territoriales, a través del cual se identifican las hectáreas susceptibles de aprovechamiento turístico sostenible										